

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0024189/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra, y el Co-Director de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, Dr. Alvaro Jiménez Kairuz a fs. 1 del presente expediente, respecto de solicitar que se efectivice el pago por el dictado de 9 horas y media de clases teóricas y 1 hora de clases prácticas en los días 22 y 23 de Mayo de 2016 a la **Dra. Nora Carbone** en el marco de las carreras mencionadas.

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el dictado de clases ya fue realizado;
Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;
Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

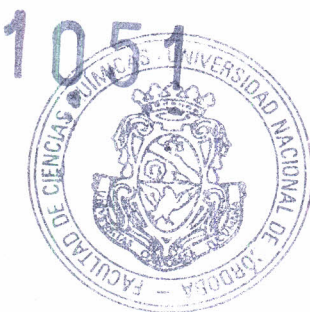
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la **Dra. Nora Carbone** – DNI 17.662.903, los servicios educativos prestados en la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Esterilización los días 22 y 23 de Mayo de 2016.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$ 2000.- (Pesos, Dos Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con partidas de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria por \$1050.00 (Pesos Un Mil Cincuenta con 00/100) y con fondos de la Carrera de Especialización en Esterilización por \$950.00 (Pesos Novecientos Cincuenta con 00/100).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
mek/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAI
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



PROF. DR. NORA CARBONE
DECANA
Fac. de Ciencias Químicas - UNC